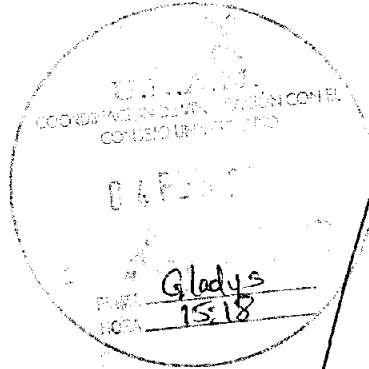


UNAM
SECRETARIA GENERAL



14 FEB -4 15:15

RECIBIDO



13894
1545

2

Dr. José Narro Robles
Rector de la UNAM
Presente

Asunto: Reitero solicitud de su pronunciamiento

El 13 de junio de 2013 entregué a Usted una queja en contra de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y en la que solicité su pronunciamiento como rector de nuestra máxima casa de estudios respecto a 16 puntos referentes al hostigamiento laboral, discriminación, violación a mis derechos humanos y universitarios llevados a cabo en mi contra por la Dra. Ruiz Gutiérrez; sin embargo, solo obtuve como respuesta, el pronunciamiento sobre uno solo de estos puntos, referente a un dictamen que se elaboró para justificar mi despido, es más, esta respuesta me fue proporcionada por la Defensoría de los Derechos Universitarios, órgano al que yo no le pedí nada y que ha demostrado sobradamente que no cumple los objetivos para los que fue creado, sino por el contrario, actúa en contra de los derechos de los académicos; la respuesta dada por la DDU es cómplice y mediocre, pues además de no proporcionarme el escrito que he solicitado a Usted y a la Dra. Ruiz Gutiérrez, me indica que solo puedo pasar a ver dicho escrito, lo cual demuestra el grado de descomposición al interior de nuestra UNAM, ya que el contenido del dictamen que se elaboró para afectarme es vergonzoso.

Dr. Narro, por lo anterior, le envíe en forma adjunta, de nueva cuenta, los puntos que Usted no ha respondido, por lo que le solicito una vez más de la manera atenta y respetuosa su pronunciamiento a estos señalamientos, esperando su respuesta por escrito, con fundamento en el Artículo 8 Constitucional.

Quiero hacer de su conocimiento que, debido a las continuas agresiones de que soy víctima, continuaré defendiéndome, realizando acciones apogadas a nuestra Constitución Política.

Dr. Narro, le reitero mi disposición a sentarnos a la mesa de diálogo y acabar de una vez por todas con este conflicto estéril del que solo saldrán perdedores y que solo desprestigian a nuestra UNAM.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 4 de febrero de 2014.

Fis. Bernardo Salas Mar
Facultad de Ciencias, Departamento de Física- UNAM salasmarb@yahoo.com.mx

- c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzan García. Secretario General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM
- c.c.p. Dr. Raúl Plascencia Villanueva.- Presidente de la CNDH. Expediente F...
- c.c.p.- Consejo Universitario- UNAM

ACUSE

SECRETARIA GENERAL UNAM

RECIBIDO

2014 FEB -4 PM 3:19

14 FEB 10 11 58

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS UNAM

ANEXO

Listado de agresiones consistentes en hostigamiento laboral, discriminación, violación a mis derechos humanos y universitarios llevados a cabo en mi contra por parte de la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, junto con varios cómplices, de las cuales le solicito a Usted Dr. José Narro Robles su pronunciamiento respecto a si usted las aprueba o reprueba:

22

- 1.- Me acusó de haberme robado una fuente radiactiva de Ba-133.
- 2.- Me acusó de fraude contra la UNAM como consecuencia de una comprobación de gastos.
- 3.- Me acusó de mentiroso frente a varios académicos que pueden servir de testigos.
- 4.- Clausuró sin justificación alguna el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), mismo que constituye mi herramienta de trabajo para el cual fui contratado.
- 5.- Me ha negado el permiso y apoyo para participar en los congresos internacionales de protección radiológica de Sevilla, España, Medellín, Colombia, Cusco, Perú y Rio de Janeiro, Brasil, los cuales son auspiciados por el Organismo Internacional de Energía Atómica y por la Agencia Internacional de Protección Radiológica, entre otros. Recientemente me negó permiso y apoyo para asistir a un Workshop al que me invitó el Centro de Investigaciones BRICS, en Rio de Janeiro, Brasil.
- 6.- Me ha negado la asignación de cursos que he solicitado año tras año del plan de estudios de Física.
- 7.- Dejó perder las tres Licencias de Operación que tanto le costó a la UNAM obtener de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).
- 8.- Me ha impedido continuar impartiendo los Cursos de Protección Radiológica que generaban recursos económicos para nuestra UNAM.
- 9.- Me ha impedido continuar las investigaciones consistentes en el análisis radiológico de muestras ambientales y los intercambios interinstitucionales como el que se tenía con la Universidad Veracruzana.
- 10.- Me ha impedido brindar ayuda humanitaria a los afectados por la radiación en diversas partes del país.
- 11.- Me ha impedido continuar brindando el servicio de análisis radiológicos de muestras a instituciones que lo solicitaban y que generaban recursos económicos para nuestra UNAM.
- 12.- Me ha afectado económicamente al eliminar injustificadamente mi estímulo o Prima de Desempeño Académico (PRIDE).
- 13.- Me desposeyó de mis pertenencias que quedaron dentro del TARMA cuando lo clausuró injustificadamente.
- 14.- Me niega el pago de viáticos de un muestreo radiológico en la costa del Golfo de México realizado en 2009.
- 15.- Se me niega mi petición de turnar mi caso al Tribunal Universitario para que en su caso, se les aplique a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y sus cómplices el Artículo 95 del Estatuto General de nuestra UNAM.
- 16.- En reunión de Consejo Técnico declaró: "Quiero correr a Bernardo Salas".


Fis. Bernardo Salas Mar

Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM salasmarb@yahoo.com.mx